



Provincia de Río Negro
"2022 - Cuarenta años de la Gesta de Malvinas"

Resolución

Número:

Referencia: RE APERTURA DE CONVOCATORIA- ADMINISTRATIVO SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA- VIEDMA

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 203/21

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2021-1586-E-GDERNE-CPFP#ME del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 1 (UN) Administrativo para la Subsecretaría de Agricultura de la Ciudad de Viedma correspondiente al Ministerio de Producción y Agroindustria.

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de las vacantes indicadas en el párrafo precedente fue del 21/10/2021 hasta el 04/11/2021 inclusive;

Que debido a que dicho puesto quedó vacante, resulta necesario ampliar el plazo de inscripción nuevamente por 10 (diez) días eliminando el límite edad para ampliar la perspectiva del perfil buscado.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2021-1586-E-GDERNE-CPFP#ME, se amplía desde el 24/01/2022 hasta 02/02/2022 inclusive.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

